

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Ord. N° 0034, de fecha 16/01/13 en el cual designa al municipio como Unidad Técnica para la ejecución del Proyecto denominado: "Habilitación Parroquia de la Santa Cruz".
4. Decreto Exento N° 00873 de fecha 06.05.13, que Llama a Propuesta Pública denominada "**Habilitación Parroquia de La Santa Cruz**" y Aprueba las Bases Administrativas Generales, Especiales, Planos, Especificaciones Técnicas, Itinerario, Formatos y Anexos.
5. Decreto Exento N° 001148, de fecha 18.06.13, que Declara Desierta la Propuesta Pública denominada "**Habilitación Parroquia de La Santa Cruz**".
6. Tabla de Evaluación, de fecha 06.08.13
7. Oficio Ordinario N° 1390, de fecha 06.09.13. Autoriza monto de Adjudicación Obras Civiles Proyecto: "**Habilitación Parroquia de La Santa Cruz**".
8. Decreto Exento N° 1908 de fecha 26.09.13
9. Decreto Exento N° 1124 de fecha 07.05.14.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar la "**Habilitación Parroquia de la Santa Cruz**".
2. El Proyecto se financiará con recursos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

DECRETO

EXENTO N° 001257

1. **APRUEBESE** el Anexo Aumento de Plazo y Obra suscrito con fecha 14 de Mayo de 2014 para la : "**HABILITACION PARROQUIA DE LA SANTA CRUZ**" (ID 3838-59-LP13) a la **SOCIEDAD ESTUDIO DE ARQUITECTURA ALTAZOR LTDA.**, Rut N° 76.075.738-1, domiciliada en Pasaje 2 de Octubre, N° 298, Villa Valle Hermoso de la Ciudad de Santa Cruz y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**, Cédula de Identidad N° 11.556.094-8, por el monto y plazo que en dicho Instrumento Público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/MARR/FMGR/GAGV/coc.

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (02)